

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.41-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó solicitud de cancelación del nombramiento del **Coronel Alvaro Antonio Baltodano Cantarero**, como Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del **Coronel Alvaro Antonio Baltodano Cantarero**, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala, con residencia en México.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de enero del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.